



Ref.: NAU-340397-PT

Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
C/ José Abascal, 2 – 5ª plta.
28003 - Madrid

SOLICITANTE

D. Enrique Orduña Prada

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL

Vocal Asesor
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Madrid

ACTIVIDAD PÚBLICA SECUNDARIA

Profesor asociado a tiempo parcial y con duración determinada
Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid.Madrid

Con fecha 4 de enero de 2022, la Directora de la Oficina de Conflictos de Intereses ha adoptado la siguiente resolución:

"Visto el expediente instruido como consecuencia de la solicitud de autorización de compatibilidad de actividades públicas formulada en los términos arriba expresados, tramitado dicho expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas; y de acuerdo con la propuesta formulada por la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Este Ministerio, en virtud de lo establecido en el artículo Cuarto, apartado 1, de dicha Ley, ha resuelto autorizar la compatibilidad solicitada.

Esta autorización se condiciona al estricto cumplimiento de la jornada y horarios de trabajo y demás deberes y obligaciones inherentes a ambas actividades y caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han hecho posible la presente autorización de compatibilidad.

Contra esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contado igualmente desde el día siguiente al de su notificación. Madrid, 4 de enero de 2022. La Directora de la Oficina de Conflictos de Intereses, Flor María López Laguna. (Por delegación Orden TFP/1500/2021, de 29 de diciembre - B.O.E. de 31 de diciembre)."

Lo que le comunico para su conocimiento.

Documento Firmado Electrónicamente

RAU.1

CSV : GEN-007e-886d-d070-2c9f-fe30-6a86-fd8d-6a5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JULIO SERRANO RAFAEL | FECHA : 04/01/2022 10:37 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00002149s2200007807

CSV

GEISER-7372-b098-2fad-437a-9266-54a4-8a4d-3917

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/01/2022 11:07:47 Horario peninsular

Validez del documento

Original

